

Aqua365 2022: Bases de convocatoria

Aqua365 nace como un desafío de innovación para estudiantes de educación superior que desean resolver y comprometerse con distintas problemáticas concretas con respecto al agua en comunidades de contexto de vulnerabilidad. Es una oportunidad de búsqueda de soluciones innovadoras, replicables y escalables para distintas comunidades a lo largo del territorio nacional. En esta versión 2022, se buscará resolver la problemática de 2 comunidades, una en la Región del Biobío y otra en la Región Metropolitana.

Este programa es una iteración de la Hackaton por el Agua 2021, en la que participaron 7 instituciones de educación superior, 14 organizaciones de la sociedad civil y empresas, y 300 estudiantes. Instancia que finalizó con 10 equipos finalistas y 3 ganadores. La principal diferencia entre la Hackaton y Aqua365 es que, en esta oportunidad, se le pondrá nombre y rostro a la problemática, donde los desafíos corresponden a problemas específicos de las 2 comunidades seleccionadas, en donde se busca que los ganadores realicen un plan piloto de su solución en dichas comunidades.

Objetivo General

Entregar soluciones innovadoras y escalables a problemáticas de 2 comunidades específicas en contexto de vulnerabilidad, relacionadas con la temática del agua, a través de prototipos desarrollados por equipos de estudiantes de diferentes regiones del país.

Proceso General

Dentro de este proceso, participarán 6 instituciones de educación superior, distintas organizaciones de la sociedad civil, empresas y el sector público. Las organizaciones entregarán conocimientos para facilitar la generación de propuestas. Se pre-seleccionarán 4 equipos que irán a una fase de pre-incubación de sus proyectos, finalizando con la selección de 2 ideas ganadoras para su implementación.

Plazo de inscripción:

La postulación a la convocatoria se realizará a través de la página web www.aqua365.cl entre los días 23 de marzo y 20 de abril del 2022.

Plazo de postulación:

Se encontrará disponible para postulación a contar del día 27 de abril hasta el lunes 30 de mayo a las 18:00 hrs horario de Chile continental. No cumplir con este plazo impedirá la participación en la convocatoria.

Programa:

Para poder abordar de mejor manera los desafíos y generar proyectos que efectivamente resuelvan dichas problemáticas se realizarán una serie de actividades en formato virtual que se detallan a continuación:

Nombre	Descripción	Fecha de realización
Presentación de Aqua365 y los desafíos	Esta sesión tendrá una modalidad expositiva en donde se presentarán las reglas, fechas y premios del programa. Además se explicará el contexto y diagnósticos de ambas comunidades, mostrando finalmente el desafío a resolver para cada una de ellas. Se dará un espacio al finalizar para preguntas generales.	Miércoles 13 de abril a las 18:00 hrs.
Problematización desafío 1	Exposición de un experto acerca de la problemática que afecta en particular a la comunidad de San Jorge. Se entregarán documentos (informe, presentación y grabación de la jornada) para que los equipos puedan revisar con detalle el contenido.	Miércoles 20 de abril a las 17:30 hrs.
Problematización desafío 2	Exposición de un experto acerca de la problemática que afecta en particular a la comunidad de Bosque Hermoso. Se entregarán documentos (informe, presentación y grabación de la jornada) para	Miércoles 20 de abril a las 18:30 hrs.

	que los equipos puedan revisar con detalle el contenido.	
Recomendaciones para postular a Aqua365. Entrega de paquetes de herramientas.	Se entregarán recomendaciones para realizar una buena postulación a la convocatoria en base a los criterios de evaluación. Se liberará el paquete de herramientas que abordara los temas de ideación de proyectos, como realizar un prototipo y la realización de un pitch efectivo. Además se abrirá el link de postulación para que los participantes puedan familiarizarse con sus preguntas y el foco de trabajo.	Miércoles 27 de abril a las 18:00 hrs.
Webinar CAPTA: Tecnologías para el Agua	Académicos de CAPTA muestran tecnologías o enfoques mediante los cuales se pueden abordar los desafíos de la convocatoria	Miércoles 4 de mayo a las 18:00 hrs.
Webinar Instituciones Públicas: ¿Cuáles son los marcos regulatorios y oportunidades que ofrece el Estado para resolver desafíos hídricos?	Representantes de organizaciones públicas como la DGA o municipalidades de las comunidades correspondientes a los desafíos entregarán información sobre los marcos regulatorios y oportunidades que ofrecen los actores del mundo público.	Miércoles 11 de mayo a las 18:00 hrs.
Webinar Empresas: ¿Cómo operar soluciones innovadoras en comunidades?	Representantes de las empresas colaboradoras muestran experiencias y buenas prácticas para implementar soluciones hídricas en comunidades.	Miércoles 18 de mayo a las 18:00 hrs.
Inscripción de Mentorías	Se abren las inscripciones de horario para	Lunes 23

	mentorías con especialistas.	de mayo
Jornada de consultas. Se abren inscripciones de mentorías	Se abren salas paralelas con especialistas de cada tema: CAPTA, empresas, ISF (problematización), ideación, prototipado. Se resuelven dudas sobre cada tema paralelamente	Miércoles 25 de mayo a las 18:00 hrs.
Mentorías personalizadas	Este proceso de mentoría contempla la participación de <u>distintos expertos</u> en diferentes temáticas las cuales presentarán apoyo desde el miércoles 25 al viernes 27 de mayo en distintos horarios. Para poder optar a un espacio de mentoría deberán inscribirse previamente.	Miércoles 25 hasta viernes 27 de mayo.
Cierre de postulaciones	Se cierra el proceso de postulación de proyectos.	Lunes 30 de mayo a las 18:00 hrs.
Evaluación y deliberación del jurado	Se revisan las postulaciones en formato de videos, se evalúan y se definen los 4 equipos finalistas.	Lunes 30 de mayo hasta el lunes 6 de junio
Presentación y premiación de equipos finalistas	Se presentarán los equipos finalistas junto con sus videos de postulación. Se explicarán los premios para los equipos. Actores clave del proceso entregarán sus comentarios y reflexiones.	Miércoles 8 de junio a las 18:00 hrs.
Etapa de Pre-incubación en Open Beachef	Los equipos finalistas realizarán visitas a terreno, recibirán apoyo metodológico y herramientas desde OpenBeauchef y	Miércoles 8 de junio hasta

	contarán con apoyo de mentores especialistas para validar técnicamente sus propuestas.	finales de agosto.
Selección de equipos ganadores para Incubación en OpenBeauchef e implementación en terreno	Se definirán y premiarán a los equipos ganadores de cada desafío. Comenzará el proceso de Incubación en Open Beauchef para terminar de validar técnica y comercialmente sus propuestas con miras a la implementación.	Desde septiembre 2022 hasta enero 2023.

* La organización de Aqua365 se reserva el derecho de efectuar cambios de fechas y actividades, los cuales serán anunciados oportunamente.

Equipos

Los equipos se conformarán entre 3 a 5 estudiantes de pre y post-grado de las instituciones de educación asociadas a Aqua365 sin restricción de carreras ya que la interdisciplina favorece los procesos de innovación e implementación. Estos equipos tienen se pueden conformar de dos maneras:

1. Conformación aleatoria por la organización, a través de las personas inscritas individualmente, en base a criterios de diversidad e interdisciplinariedad.
2. Conformación previa de los equipos e inscripción grupal desde la misma página web. Los equipos deben estar conformados por estudiantes de una sola casa de estudios. En caso de equipos que integran estudiantes de otras instituciones, el equipo deberá contar con, al menos, un/a integrante y representante de una de las casas de estudio organizadoras.
3. Para cualquier caso de inscripción diferente a los antes mencionados se debe enviar una solicitud a contacto@agua365.cl para considerar su caso.

Requisitos de postulación

La convocatoria Aqua365 posee los siguientes requisitos de postulación:

- Ser estudiante regular de alguna de las instituciones de educación superior
- Certificado alumno regular para finalistas (preseleccionados).
- Inscripción con o sin equipo en plazos estipulados.

Premios e Incentivos.

Los incentivos para la participación están orientados tanto para los equipos ganadores como para los finalistas.

Los 4 equipos que pasen a la final serán beneficiados con:

- Proceso de pre-incubación realizado por OpenBeauchef, que incluye apoyo técnico y mentorías para el desarrollo de la idea.
- Vinculación con expertos para el desarrollo de la idea.
- Visitas a terreno para establecer vinculación con comunidades.

Con respecto a la vinculación con las comunidades, se financiará un monto máximo de \$300.000 pesos para el transporte, alojamiento y alimentación para cada uno de los equipos.

Mientras que los dos ganadores contarán con:

- Proceso de Incubación realizada por OpenBeauchef.
- Mentoría de Ingeniería Sin Fronteras para la correcta implementación de los proyectos.
- Oportunidad de replicabilidad y escalamiento del proyecto.
- La posibilidad de contar con hasta \$4.000.000 para la implementación del proyecto dispuestos y administrados por ISF.

La organización quedará disponible para establecer conversaciones con las casas de estudio correspondientes con el fin de facilitar la convalidación del trabajo a realizar durante el segundo semestre (primavera) del año 2022 en créditos o carga académica. Por ejemplo, a través de una práctica profesional.

Los equipos finalistas, podrán destinar un máximo de \$500.000 del premio de los equipos ganadores para el transporte, alojamiento y alimentación. Pero se contará con el apoyo de Ingeniería Sin Fronteras para la búsqueda de un financiamiento adicional de ser necesario.

Criterios de evaluación (rúbrica)

Criterio	%	Indicador (puntaje de 1 a 5)		
		1 a 2	3	4 a 5
Solución: Ideación, prototipado e impacto	35%	Propuesta no da respuesta al problema abordado. Prototipo no comunica cómo permite resolver el problema.	Propuesta coherente con el problema abordado. Prototipo comunica cómo permite resolver el problema.	Propuesta asertiva, coherente con el problema abordado y que resuelve de manera efectiva los desafíos presentados. Prototipo ¹ logra comunicar con claridad cómo permite resolver el problema.

¹ Para el propósito de esta convocatoria, en la primera etapa de postulación, se entenderá como “prototipo” cualquier entrega del equipo que explique conceptualmente el detalle de la solución y demuestre el funcionamiento del proyecto. Durante el proceso se entregarán herramientas para generar prototipos conceptuales.

Idoneidad Equipo	10%	<p>No se indica quiénes son los integrantes, o sus motivaciones ni describe las funciones en el proyecto. No existe complementariedad o conocimiento suficiente para desarrollar el proyecto.</p>	<p>Se identifica a cada integrante del equipo, sin embargo no queda claro las funciones que cumple cada uno en el proyecto. Experiencia o equipo suficiente para desarrollar el proyecto, pero no sobresaliente.</p>	<p>Hay complementariedad entre los integrantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; El equipo tiene experiencia, conocimiento, el equipo y sus redes son suficientes para ejecutar el proyecto de manera exitosa. Queda claro las funciones que cumple cada uno en el proyecto.</p>
Factibilidad de implementación	35%	<p>Proyecto tiene un bajo potencial de ser adecuadamente implementado. Recursos físicos, humanos y presupuestarios insuficientes para desarrollar el proyecto en el contexto socio-económico descrito en la propuesta.</p>	<p>Proyecto tiene un potencial medio de ser adecuadamente implementado. Recursos físicos, humanos y presupuestarios suficientes para desarrollar el proyecto en el contexto socio-económico descrito en la propuesta.</p>	<p>Proyecto tiene potencial de ser adecuadamente implementado. Recursos físicos, humanos y presupuestarios suficientes para desarrollar el proyecto en el contexto socio-económico descrito en la propuesta. Posibilidad real de desarrollar</p>

Comunicación (Pitch)	10%	<p>Contenido no se expone adecuadamente, falta estructuración. No se transmiten las ideas claramente y se omite información importante de la propuesta.</p>	<p>El contenido se expone adecuadamente. Si bien se transmite la idea principal, no es autocontenida y requiere información adicional importante para conocer la propuesta.</p>	<p>una versión piloto.</p> <p>El contenido se expone adecuadamente y de forma estructurada. Genera atención e interés por conocer acerca de la propuesta. Se transmiten las ideas claramente, con nivel de información relevante.</p>
Escalabilidad y replicabilidad	10%	<p>El proyecto no es escalable y/o replicable en otras comunidades.</p>	<p>El proyecto se puede escalar y/o replicar pero debe hacerse un esfuerzo mayor para la adaptación a cada comunidad y/o no existen economías de escala.</p>	<p>Se presenta el potencial de escalabilidad en la misma comunidad o replicabilidad en otras comunidades de características similares. Existen economías de escala.</p>

Aprobación de proyectos

Los proyectos con calificación más alta dentro de su conjunto, luego de realizada la etapa de evaluación, se adjudicarán la convocatoria Aqua365. La organización podrá establecer condiciones de adjudicación al momento de la selección de los proyectos.

Si un proyecto seleccionado desiste de participar en la convocatoria, la organización podrá, en caso de estimarlo pertinente, incorporar a la convocatoria al siguiente proyecto con mejor evaluación.

La organización se reserva la facultad de suscribir, en caso de ser necesario, acuerdos específicos con las propuestas seleccionadas en la convocatoria donde se reflejen los derechos y obligaciones de los equipos.

Preguntas y respuestas relacionadas con el proceso de postulación

Todas las preguntas relacionadas con el proceso de postulación deberán ser dirigidas al correo contacto@agua365.cl. Las preguntas podrán ser recibidas como límite hasta el día **viernes 27 de mayo a las 10:00** horas.

Responsabilidad

El participante garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que el contenido de la información de postulación es de su creación original, o bien cuenta con las autorizaciones respectivas para hacer uso de dicha información y resultados. Del mismo modo, el participante se obliga a asumir toda la responsabilidad, incluyendo indemnizaciones respecto de todo y cualquier daño derivado de reclamaciones de terceros.

En caso de incumplimiento a los compromisos asumidos en estas bases de participación, el participante responderá de los daños y perjuicios que sus actos u omisiones pudieran ocasionar a las Instituciones participantes de Aqua365.

Publicidad y difusión de resultados

La información pública que la organización reciba en el marco de la postulación y/o ejecución de la convocatoria Aqua365 podrá ser libremente difundida y sin limitaciones por los convocantes. Desde la postulación del proyecto, se podrá generar y/o utilizar y distribuir material escrito o audiovisual relativo a los proyectos postulantes y seleccionados en la convocatoria para actividades de difusión y

promoción. No obstante, a lo anterior, no se podrá difundir aquella información que debido a su naturaleza deba mantenerse confidencial, ya sea para resguardar futuros derechos de propiedad intelectual o industrial, o bien porque dice relación con información estratégica para los fines comerciales de las propuestas participantes de la convocatoria.

Durante la ejecución de la convocatoria Aqua365 y hasta un año después de la terminación de ésta, las propuestas seleccionadas se obligan a apoyar y participar activamente de las actividades y eventos que se realicen para la promoción de la convocatoria y sus resultados. Asimismo, se obligan a señalar, en todo acto de difusión en los que participen, que fueron apoyados por la convocatoria Aqua365.

Interpretación y aceptación de las bases de participación

La organización se reserva el derecho de interpretar estos términos y condiciones, teniendo especial cuidado de no afectar los principios de igualdad y de libre concursabilidad de los postulantes.

La organización podrá libremente actualizar o modificar unilateralmente estos términos y condiciones en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web **www.aqua365.cl**, sin ulterior responsabilidad para ésta.

Por otra parte, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar, o proceder a la suspensión del proceso de postulación o a dejar vacantes el número de seleccionados en cualquiera de las etapas de selección que considere oportuno, sin ulterior responsabilidad para ella.

Por el solo hecho de la postulación a la convocatoria Aqua365, se entiende que para todos los efectos legales el participante conoce y acepta el contenido íntegro de los presentes términos y condiciones. Los postulantes deberán dar cumplimiento estricto a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable al presente instrumento y a la correspondiente ejecución del programa.

Para todos los efectos legales, estas bases de participación son vinculantes para los postulantes y forman parte integrante de cualquier contrato u otro documento que se suscriba para regular la ejecución de iniciativas posteriores.